

Núm. 113

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 8 de mayo de 2010

Sec. IV. Pág. 52285

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16366** *MADRID* 

Edicto.

Dña. Josefina Elena Enrech Verde, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento número 157/2009, referente al deudor "Ibermark Textil, S.A." con C.I.F: A-80380280 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de cinco días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
  - 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 28 de abril de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100031723-1